

SANTA CRUZ, 29 de Octubre de 2021.-

VISTOS :

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Memorándum N° 05 de Supervisora de Obras, Elaboración de Proyectos del DAEM al Director DAEM en el cual se solicita gestionar la licitación para la Obra "Sustitución cubierta de techo, Escuela La Finca".
3. Decreto Exento N° 1.118 de fecha 03.05.2021, que llama a Propuesta Pública.
4. Certificado N° 14 de Sesión Ordinaria N° 2° fecha 13.07.2021, el Concejo Municipal de Santa Cruz, que autoriza la contratación.
5. Decreto Exento N° 1.882 de fecha 14.07.2021, que adjudica Propuesta Pública.
6. Orden de Compra N° 3863-310-SE21.
7. Decreto Exento N° 1.979 de fecha 27.07.2021, aprueba contrato.
8. Decreto Exento N° 2.806 de fecha 04.10.2021, que autoriza modificación presupuesto.
9. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 1.532 y N° 1.533.
10. Decreto Exento N° 2.824 de fecha 04.10.2021, aprueba aumento de obra y plazo.
11. Certificado de fianza N° B0100807.
12. Anexo Contrato Prestación de servicio.
13. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. La necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de dar continuidad a la ejecución del Proyecto "Sustitución cubierta de techo, Escuela La Finca".

DECRETO EXENTO N° 3.117

1. **APRÚEBASE**, en todas las partes anexo de contrato de fecha 28 de Octubre del 2021, suscrito entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**, representada por su alcalde don **GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO** y el contratista **JUAN ALFONSO RENCORET VALENCIA**, Rut:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde Municipalidad Santa Cruz